

Autoridades de Educación y Transporte refuerzan llamado a revalidar la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)

- *Aunque sobre el 80% de las y los estudiantes ya ha realizado este trámite, aún son 180 mil estudiantes quienes mantienen pendiente su revalidación.*
- *Desde el 1 de junio, quienes no hayan revalidado su TNE deberán pagar el pasaje adulto en el transporte público. La ubicación de las oficinas y módulos para llevar a cabo el trámite está disponible el sitio www.junaeb.cl.*

Santiago, 26.05.25. – Desde la estación Salvador del Metro de Santiago, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo Astorga, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones (s), Jorge Daza Lobos, y la directora nacional de Junaeb, Camila Rubio Araya, hicieron un llamado a **las y los estudiantes de todos los niveles a realizar el proceso de revalidación de la TNE antes del 31 de mayo de 2025.**

A la fecha, más de 180 mil estudiantes aún no realizan el trámite, lo que corresponde a cerca del 20% de quienes deben actualizar su TNE durante el proceso 2025. Cabe señalar que quienes no revaliden su TNE, **comenzarán a pagar la tarifa completa** a partir del 1 de junio.

El **ministro de Educación, Nicolás Cataldo**, señaló que “queremos hacer un último llamado a todos los jóvenes que no han revalidado la TNE. Son cerca de 1 millón 800 mil los usuarios de la Tarjeta Nacional Estudiantil, y hoy tenemos 180 mil que aún no han completado el proceso de revalidación, por lo tanto, los invitamos a que puedan realizar este trámite porque hasta el 31 de mayo va a tener vigencia la tarjeta con

los descuentos y los beneficios. Luego, a partir del 1 de junio, ya no podrán hacer acceder a la tarifa rebajada. Así que invitamos a estos estudiantes que aún no lo han efectuado, a que lo hagan pronto porque nos queda solo esta semana”.

El ministro de Transportes y Telecomunicaciones (s), Jorge Daza, destacó que “la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) es un derecho para todas y todos los estudiantes del país, que permite el traslado los 365 días del año y las 24 horas días a tarifa rebajada, pagando 1/3 del valor normal, significando un importante apoyo económico para las familias chilenas. Por ello, quienes no realicen el proceso de revalidación de su TNE, desde el 1 de junio deberán pagar pasaje adulto”. Agregó que “usar la TNE de otra persona es una infracción gravísima que tiene multas de 1,5 a 3 UTM. En tanto, la falsificación o adulteración de este tipo de documento, además de ser delito, contempla una multa de 11 a 15 UTM, además de perderse el derecho a este beneficio. Por último, es importante reforzar el llamado a mantener un trato respetuoso entre estudiantes y conductores, sin espacio a la violencia, para garantizar viajes expeditos y seguros en el transporte público”.

La directora nacional de Junaeb, Camila Rubio, explicó que “para garantizar una relación respetuosa y facilitar la identificación por parte de los conductores de las y los estudiantes beneficiarios de la rebaja en el transporte público, tanto en el interurbano de la Región Metropolitana como en las regiones, es necesario completar el proceso de revalidación visual, que incluye el pegado del sello amarillo 2025. Este trámite puede realizarse en los módulos y oficinas habilitadas por Junaeb en todo Chile”

En esta misma línea, Camila Rubio señaló que “**en la Región Metropolitana, los estudiantes que utilicen el transporte público Red Santiago -Metro y microbuses- deben realizar la revalidación tecnológica en los Tótems Bip!**”. Además, recalcó que el proceso se considera correcto cuando la TNE se inserta en el dispositivo y aparece en la pantalla el mensaje “pase

extendido".